

devida forma que cantidad puese ganar anual  
mente la citada Casa, y por su resultado se  
acordara lo conveniente

D. Jose Forner  
Abad, y comite  
sobre el archedo  
& Alavala.

Se vio un memorial de D. Jose Forner Abad, Juan Ibarril  
y D. Jose Maria Parat maestros Confiteos de esta Ciu  
dad, en solicitud de que se les exima del pago de la alcabala  
Relativa a el producto o venta de los artículos que elaboran  
en su ejercicio, mediante a que vienen levantando todas las  
Cargas de contribuciones que se les imponen y pagan tambien  
subsídios industrial y de Comercio; y la Ciudad acordo:  
Pase a informe de los H. Comisionarios de Contribuciones  
Como que se condujo este Cabildo que firman los señ.  
Concurrentes de que Certifico =

Antonio Profo  
y D. Juan

Parra  
Juan Miguel Molina

Consejo  
Lytier  
Toms.  
Fenebron  
Profo  
Vilches  
Salinas  
Rubira  
Molina  
Llaman  
Lopez

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a veinte y nueve  
& Julio de mil ochocientos cuarenta y cinco, ante mi el  
señ. el Exce. Ayuntamiento Constitucional de la misma  
se juntaron en su sala Capitular para celebrar Cabildo  
ordinario los señ. D. Blas Lytier Alcalde Constitucional  
Presidente, D. Alfonso Sanchez primer teniente Alcalde  
por. Marques & Fenebron tercios, D. Antonio Profo  
cuarto, D. Juan Antonio Vilches, D. Jose Salinas,  
D. Antonio Rubira, D. Juan Miguel Molina, Dn.

